



**MAT: AUTORIZA CONTRATACION COMPRA
AGIL, QUE INDICA
AUTORIZA EMISIÓN DE ORDEN DE COMPRA.**

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El Decreto N° 661/2024 del Ministerio de hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos

CONSIDERANDO:

El Memo N° 354 de fecha 12.03.2026 del Director SECPLA, mediante el cual solicita autorizar vía compra ágil a través del portal mercado público de acuerdo a la ley de compras Art. 8° y Art. 97 Reglamento de Compras "Compra Ágil para las contrataciones iguales o inferiores a 100 Unidades Tributarias Mensuales", para la **"INSTALACION DE JUEGOS INFANTILES Y EQUIPAMIENTO URBANO DIVERSOS SECTORES, COMUNA DE REQUINOA"**. Se realizó cotización en la plataforma mercado público bajo el **ID 3656-34-COT26** "Modalidad de Compra Ágil", recibiendo 10 ofertas, las cuales se evaluaron y se resuelve elegir al proveedor **CONSTRUCTORA GABRIEL CAMPOS RIVAS E.I.R.L.**, Rut: **76.973.594-1** por un monto de **\$1.785.000 IVA incluido** con un plazo de entrega de 6 días corridos desde la emisión de orden de compra, que si bien no presenta la oferta más económica, presenta la oferta más detallada y además considera una garantía superior a los demás oferentes.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°314/2026, de fecha 12.03.2026.

El Decreto Alcaldicio N° 3337 de fecha 15.12.2025, que aprueba Presupuesto Municipal del año 2026, aprobado en Sesión Extraordinaria N° 38 del Concejo Municipal, de Fecha 11.12.2025.



DJMS



DECRETO:

AUTORIZASE compra ágil a través a través del Portal www.mercadopublico.cl, para la **"INSTALACION DE JUEGOS INFANTILES Y EQUIPAMIENTO URBANO DIVERSOS SECTORES, COMUNA DE REQUINOA" ID: 3656-34-COT26**, al proveedor **CONSTRUCTORA GABRIEL CAMPOS RIVAS E.I.R.L**, Rut: **76.973.594-1** por un monto de **\$1.785.000 IVA incluido** con un plazo de entrega de 6 días corridos desde la emisión de orden de compra, que si bien no presenta la oferta más económica, presenta la oferta más detallada y además considera una garantía superior a los demás oferentes.

AUTORIZASE la emisión de la Orden de Compra correspondiente a través del portal mercadopublico.cl.

IMPÚTESE el gasto correspondiente "OTROS", "SERVICIOS COMUNITARIOS", "SERVICIOS A LA COMUNIDAD" a la Cuenta Presupuestaria 215-22-08-999-000-000, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 314/2026, de fecha 12.03.2026.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

Distribución:

- Of. Partes.
- Secpla.
- Mercado público.
- Daf.



DJMS

Firmado electrónicamente
Waldo Valdivia Montecinos
Alcalde

Firmado electrónicamente
Leyla Gonzalez Espinoza
Secretario Municipal

URL Verificación: <https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/oBw2s0mYasgSjrc>
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799.





MAT. : Solicita autorización para compra Ágil a través del portal mercado Público.

DE : **DIEGO MORALES SOTO**
DIRECTOR SECPLA
I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

A : **WALDO VALDIVIA MONTECINOS**
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

1. Mediante el presente y junto con saludar, tengo a bien solicitar a usted la autorización para una compra ágil, compra o contrataciones iguales o inferiores a 100 Unidades Tributarias Mensuales a través del portal mercado público de acuerdo a la ley de compras Art. 8° y Art. 97 Reglamento de Compras, Para el **“INSTALACION DE JUEGOS INFANTILES Y EQUIPAMIENTO URBANO DIVERSOS SECTORES, COMUNA DE REQUINOA”**
2. Se realizó cotización en la plataforma mercado público bajo el **ID 3656-34-COT26** “Modalidad de Compra Ágil”, recibiendo 10 ofertas, las cuales se evaluaron y se resuelve elegir al proveedor **CONSTRUCTORA GABRIEL CAMPOS RIVAS E.I.R.L.**, Rut: **76.973.594-1**, por un monto de \$1.785.000 IVA incluido con un plazo de entrega de 6 días corridos desde la emisión de orden de compra, que si bien no presenta la oferta más económica, presenta la oferta más detallada y además considera una garantía superior a los demás oferentes.
3. Se Adjunta Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 314 de fecha 12 de Marzo de 2026.
4. Se solicita autorizar emisión de orden de compra del portal mercado público.
5. Impútese a la cuenta contable N° 215-22-08-999-000-000 “OTROS” Servicios Comunitarios, Servicios a la Comunidad del Presupuesto Municipal Vigente.

Sin Otro particular Saluda Atentamente a Ud.-

DIEGO MORALES SOTO
DIRECTOR SECPLA



DJMS

Firmado electrónicamente
DIEGO JOAQUIN MORALES SOTO
SECPLA

URL Verificación: <https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/EX0AFfJH1RcO3yo>
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799.





CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

N° : 314 / 2026

NOMBRE DE LA ENTIDAD : I. MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

IDENTIFICADOR CODIFICADOR DEL ESTADO (ID): PE-MUN-00269

FECHA DE EMISIÓN: 12/03/2026

Quien suscribe certifica que se cuenta con recursos para financiar el (proyecto, iniciativa, programa, servicios o bienes) que indica, según el siguiente detalle:

Imputación presupuestaria	215-22-08-999-000-000 OTROS – SERVICIOS COMUNITARIOS / SERVICIOS A LA COMUNIDAD
Año ejercicio presupuestario	2026
Monto total contemplado en el presupuesto \$	138.000.000.-
Monto comprometido a la fecha \$	99.050.768.-
Monto comprometido por el acto administrativo \$	1.785.000.-
Saldo final \$	37.164.232.-

Información adicional (opcional):

Se extiende el presente certificado a solicitud de DIRECCIÓN DE SECPLA, para la contratación del servicio de instalación de juegos infantiles y equipamiento urbano en diversos sectores, comuna de Requinoa.

El presente certificado tiene una validez de 2 meses desde su fecha de emisión.

Este certificado no acredita flujo de caja.

DIEGO MORALES SOTO
DIRECTOR SECPLA

